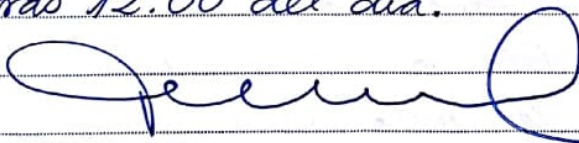



Informe N° 008-2017-EPF/FFH. En este documento de referencia se hace de conocimiento del pleno que el señor Willy Alfredo Carpio Arias habrá de proceder con el trámite de Complementación y Titulación Profesional de acuerdo a las normas que estuvieron vigentes en el año 2000, el referido señor planteó su pedido ante la Dirección de la Escuela Profesional de Filosofía. En otro extremo de la Sesión se recibió y se dio trámite de aceptación a la renuncia formulada mediante carta del señor Lic. Alejandro Dávila Ballón quien venía ejerciendo el cargo de Director del Departamento de Artes. Finalmente, se procedió a la aprobación de los grados académicos de Bachilleres en sus respectivas especialidades de los siguientes señores:

- Maria Gabriela Solorio Naiza, Bachiller en Literatura y Lingüística, con 190 créditos, Plan de estudios 2002. (Oficio N° 0218-2017-EPLL-FFH).
 - Raquel Elizabeth Hallasi Fabián, Bachiller en Artes: Música (Oficio N° 349-2017-EPA-FFH) 200 créditos aprobados.
 - Wilmer Andrés Quirope Pino, Bachiller en Filosofía, con 200 créditos aprobados (Oficio N° 213-2017/EPF-FFH).
- sin otro asunto que tratar y habiéndose cumplido con la agenda del día se dio por finalizada la sesión a horas 12:00 del día.

Otrosí: - Se hace constar de manera específica que en atención al documento remitido por el Departamento Académico de Filosofía signado como Oficio N° 334-2017/DAF-FFH, el pleno del Consejo de Facultad acordó aprobar el pedido de exoneración del pago de \$ 500.00 por el auspicio académico del Curso

Internacional La Filosofía y los problemas actuales, educación, humanismos, género y política, llevado a cabo los días 25, 28 y 29 de agosto de 2017.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el viernes 24 de noviembre del presente año a las 09:00 horas en la Escuela Profesional de Artes. Habiéndose reunido los siguientes miembros Consejeros: Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mag. Alejandra Lopez Quintanilla, Mag. Fredy Agustín Hurtado Araníbar, Dr. Edwin Juan Gonzales Solís, Mag. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mag. Juan Emeterio Butrón Treviños, Mag. German Figueroa Espejía, Lic. Mary Zapana Huamani, Srta. Gloria Liz Llerena Castillo, actuando como secretario el Mag. Julio César Ticona Lleranos. Bajo la dirección del señor Decano, Dr. Dante Callo Cuno, se dio inicio a la sesión mencionada abordándose los siguientes puntos de la agenda.

En primer término se procedió a dar lectura del Informe N° 001-2017 suscrito por el Mag. Ubaldo Enriquez Aquirore en calidad de Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso Internacional "Paradigmas y Enfoques de la Investigación Científica siglo XXI" donde se precisó la conformación de las Comisiones de Acreditación y Certificación, y Organizadora. Al respecto, el señor Decano hizo mención del Congreso motivo de la anunciada correspondencia y señaló que en el marzo se efectuó el reconocimiento Honoris Causa al destacado intelectual Dr. Roberto Hernández Sampieri, por parte de la Universidad. Seguidamente se dio a conocer que se venía realizando otro evento de gran importancia gracias al apoyo de la Autoridad Universitaria

Grafirosa

la cual auspició el financiamiento de 105 morrales de cuero y 395 de lona. Se hizo saber además, que existía una total apertura académica y administrativa hacia la gestión actual. Consecutivamente se hizo mención a la invitación para docentes sobre Educación Bilingüe teniendo como destino el país de México. Con motivo de ello y siendo el señor decano uno de los invitados a dicho evento se hizo constar que durante la ausencia del Dr. Dante Gallo Curo, queda al cargo de decano interino el Dr. Ricardo Córdova Farfán. Seguidamente, se aprobó la solicitud de viaje a Lima presentada por el Mag. Fredy Agustín Hurtado Aramburo, se recibió el documento signado como Informe N° 003-2017 remitido por la Comisión de Prensa y Propaganda sobre el Congreso Internacional "Paradigmas y Enfoques de la Investigación Científica Siglo XXI". Se procedió con informar al pleno sobre la Resolución de Consejo Universitario N° 875-2017 que tiene como principal tema la designación del Dr. Roberto Hernández Sampieri como Doctor Honoris Causa. Seguidamente, se dio lectura y se recibió la Resolución Rectoral N° 2371-2017 mediante la cual se resuelve otorgar licencia con goce de haberes por capacitación a los decanos de Facultad y Autoridades Universitarias, del 27 de noviembre al 01 de diciembre del 2017. Se hace precisión, además que el Dr. Dante Gallo Curo figura en la lista de invitados académicos en calidad de autoridad decanal. Acto seguido, se dio lectura a la Resolución de Consejo Universitario N° 890-2017 donde se resuelve incorporar al alumno Sherson Shulian Chipana Apaza, representante del tercio estudiantil ante Consejo Universitario, a la Comisión presidida por el Dr. Horacio Vicente Barrera Tamayo.

A continuación se dio lectura a la Resolución Directoral Nro. 2603-2017-DGAD que resuelve)

Seguidamente, se dio lectura a la Resolución Rectoral N° 2316-2017 que resuelve designar a la nueva Junta Directiva del Comité de Defensa Civil conforme a la normativa vigente. Acto seguido, se dio lectura a la Resolución Rectoral N° 2342-2017 que designa al Mag. José Carlos Linares Bernedo como Encargado de Evaluar y Monitorear los Programas de Segunda Especialidad de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Igualmente, se recepcionó y dio lectura a la Resolución Rectoral N° 2372-2017 que otorga auspicio académico de la Universidad para el Congreso Internacional "Paradigmas y Enfoques de la Investigación Científica Siglo XXI" que se realizó los días 14 y 15 de noviembre de 2017.

Seguidamente se hizo de conocimiento la nueva propuesta de Cronograma para el Ascenso de Docentes 2017 remitida por el Vicerectorado Académico vía Resolución de Consejo Universitario N° 907-2017, el pleno dio el respectivo consentimiento y luego se reitero que dicha normativa se hizo de conocimiento a los Departamentos Académicos de Filosofía y Literatura. Seguidamente se aprobó autorizar el viaje a Chivay de los estudiantes del Cuarto Año de Lingüística luego de haberse recibido la solicitud del Dr. José Antonio Chavez Zavallos en calidad de Director de la Escuela Profesional de Literatura y Lingüística. El referido viaje tendrá como duración los días 06, 07, 08, 09 y 10 de Diciembre del 2017 teniendo como destino el distrito de Chivay - Provincia de Caylloma. Igualmente, se aprobó el pedido de licencia del Lic. Hugo Ricardo Suyo Medina quien viajó a Lima por invitación de la empresa Michell & Cia SA para

Grafiosa

realizar labores de apoyo y de acuerdo a su especialidad profesional. Seguidamente y conforme la orden del día se habló en torno al Plan Estratégico 2018-2019-2020, de acuerdo a la propuesta del Señor Decano se mencionó que los encargados sean los Directores de las Escuelas Profesionales y con el apoyo de todos los docentes de cada Escuela. Igualmente se recaló que dicho Plan deberá aprobarse como propuesta antes de la culminación del mes de diciembre. El pleno del Consejo de Facultad acordó que el Plan Estratégico Institucional debe ser presidido por el Director de cada Escuela para su aprobación a partir de enero.

Cabe hacerme acotación que en relación a los 105 morrales de cuero auspiciados, estos se hallan confeccionados en cuero sintético: Simil Cuero.

Finalmente y no habiendo otro asunto pendiente que tratar se dio por finalizada la sesión a las 09:50 horas.

